

**AYUNTAMIENTO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA
PERIODO 2024-2027**

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE **SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA**, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA **SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUIENES CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 41 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, FUERON CONVOCADOS POR EL CIUDADANO **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LICENCIADO IVAN ALEJANDRO ALEMÁN JUÁREZ**, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; -----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----
- 3.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS BASES PARA OTORGAR FACULTAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVAN ALEJANDRO ALEMÁN JUÁREZ Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL C. MARINA RAMÍREZ GARCÍA, PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA O INDISTINTA, SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; A EFECTO DE MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.-----
- 4.- CLAUSURA; -----

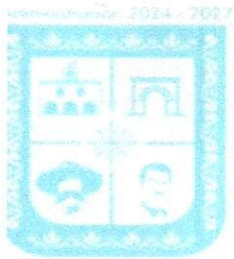
PARA EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ING. MANOLO MARTÍNEZ ORTIZ**, PROCEDIÓ CON EL **PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS**, TAL Y COMO SE CITAN A CONTINUACIÓN: -----

- 1.- **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVAN ALEJANDRO ALEMÁN JUÁREZ.** -----
- 2.- **SÍNDICO MUNICIPAL C. MARINA RAMÍREZ GARCÍA.** -----
- 3.- **PRIMER REGIDOR: C.P. ALEX FRANCISCO LOZADA LUNA.** -----
- 4.- **SEGUNDO REGIDOR: LIC. LUIS GERARDO LUNA BECERRA.** -----
- 5.- **TERCER REGIDOR: LIC. COSET BÀEZ CHAMORRO.** -----
- 6.- **CUARTA REGIDORA: LIC. WUENDI LLERALDÌN FRANCO ZARATE.** -----
- 7.- **QUINTA REGIDORA: TEC. NADIA LIZBETH GALINDO HERNÁNDEZ.** -----
- 8.- **PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE FRANCISCO VILLA ING. FERNANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ** -----
- 9.- **PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA PROVIDENCIA C. SANDRA CONTRERAS PELÁEZ.** -----

PARA TAL EFECTO, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ING. MANOLO MARTÍNEZ ORTIZ**, DIO CUENTA QUE, EN LA ACTUAL SESIÓN, SE ENCONTRABAN PRESENTES, LA **TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO**, ESTO ES, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LA **SÍNDICO MUNICIPAL**, LOS **CINCO REGIDORES**, ASÍ COMO **DOS PRESIDENTES DE COMUNIDAD**, CUYOS NOMBRES SE HAN CITADO CON ANTELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE MÉRITO. -----

ACTO SEGUIDO, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ING. MANOLO MARTÍNEZ ORTIZ** MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE, EN RAZÓN DE EXISTIR QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, SE DECLARA **FORMALMENTE**

(Handwritten signatures in blue ink, including the signature of the President Municipal Ivan Alejandro Alemán Juárez and other council members.)



INSTALADA LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, Y PROCEDIÓ EN DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

EN ESE TENOR, EL ALUDIDO **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** ING. MANOLO MARTÍNEZ ORTIZ, REALIZÓ EL TRÁMITE PARA DAR PASO AL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, RESPECTO A LA **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO: -----

CON NUEVE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA -----

HABIENDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEREMOS A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

3.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS BASES PARA OTORGAR FACULTAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVAN ALEJANDRO ALEMAN JUAREZ Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL C. MARINA RAMÍREZ GARCÍA, PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA O INDISTINTA, SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; A EFECTO DE MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. IVAN ALEJANDRO ALEMAN JUAREZ, SALUDA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, Y MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SUSTENTA CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPONEN:-----

PRIMERO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL CUAL ESTABLECE FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y EN ESPECIAL LA FRACCIÓN IX, QUE A LA LETRA DICE:-----

“ARTÍCULO 33. SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS LAS SIGUIENTES:

I.- ...

IX.- APROBAR LAS BASES PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS, CON EL ESTADO, CON EL GOBIERNO FEDERAL O CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, A EFECTO DE MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, CUANDO ASÍ LO REQUIERA LA LEY;

...”

AHORA BIEN, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 41 DEL PÁRRAFO XIII, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, ES UN HECHO NOTORIO PARA ESTE CABILDO LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA, QUE DERIVADO A LA APRETADA AGENDA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DERIVADA A LAS GESTIONES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES ESTATALES, EN OCASIÓN LE ES DIFÍCIL ATENDER LO CORRESPONDIENTE A LAS FIRMAS Y FIJAR LOS MECANISMOS DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN.-----

SEGUNDO. POR OTRO LADO, DEBE DECIRSE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 87 Y 90 DE LA CONSTITUCIÓN



CONTIGO ES POSIBLE

SANCTORUM

de Lázaro Cárdenas

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; ARTÍCULOS 1, 2, 3 Y 4 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; EL MUNICIPIO ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ESTÁ INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y SU PATRIMONIO SE MANEJARÁ A TRAVÉS DE SU AYUNTAMIENTO, QUE ES EL ÓRGANO COLEGIADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE TIENE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN POLÍTICA, EL CUAL SE INTEGRA POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL, UN SÍNDICO, REGIDORES Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, QUIENES TIENEN EL CARÁCTER DE MUNÍCIPES, QUIENES INTERVIENEN EN EL CABILDO, QUE ES LA ASAMBLEA DELIBERATIVA QUE SE ENCARGA DE PROPONER Y ACORDAR LOS ASUNTOS MUNICIPALES; DESTACANDO QUE EL AYUNTAMIENTO ES LEGALMENTE REPRESENTADO POR LA PERSONA QUE EJERZA EL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL.-----

TERCERO. EL MUNICIPIO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA, ES UNA PERSONA MORAL OFICIAL, DE DERECHO PÚBLICO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, POR TANTO, SUJETO A CONTROVERSIAS EN EL ÁMBITO DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA DE LOS ACTOS EN QUE INTERVENGA, SIENDO EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE SU SÍNDICO, QUIEN DEBE PROCURAR LA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO.-----

CUARTO. CON BASE EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL MUNICIPIO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA, POSEE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, Y SU AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO COLEGIADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE TIENE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN POLÍTICA, CUYOS INTEGRANTES INTERVIENEN EN EL CABILDO, ENTENDIDO COMO LA ASAMBLEA DELIBERATIVA QUE PROPONE Y ACUERDA LOS ASUNTOS MUNICIPALES.-----

LUEGO ENTONCES, RESULTA INDISPENSABLE QUE SEA EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA, EL QUE APRUEBE LAS BASES PARA OTORGAR FACULTAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVAN ALEJANDRO ALEMAN JUAREZ Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL C. MARINA RAMÍREZ GARCÍA, PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA O INDISTINTA, SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; A EFECTO DE MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.-----

LO ANTERIOR SE JUSTIFICA PARA BRINDAR A LA CIUDADANÍA LOS SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS; ASIMISMO, CUANDO SE HABLA DEL BIEN COMÚN O BIENESTAR COMÚN, SE HACE REFERENCIA A AQUELLO QUE BENEFICIA A LA TOTALIDAD DE LOS CIUDADANOS DE UNA COMUNIDAD, ESPECÍFICAMENTE APLICADO A LAS CONDICIONES SOCIALES, INSTITUCIONALES Y SOCIOECONÓMICAS DE LA MISMA.-----

ACORDE A LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI HAY ALGUNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO, Y AL NO HABER DUDA, CUESTIONAMIENTO U OBJECCIÓN ALGUNA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO LES PIDE A LOS PRESENTES LEVANTEN LA MANO PARA EFECTO DE APROBAR LAS BASES PARA OTORGAR FACULTAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVAN ALEJANDRO ALEMAN JUAREZ Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL C. MARINA RAMÍREZ GARCÍA, PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA O INDISTINTA, SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; A EFECTO DE MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS; POR LO QUE, SE PROPONEN LAS SIGUIENTES BASES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS:-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom right.]



CONTIGO ES POSIBLE

SANCTORUM

de Lázaro Cárdenas

1. EL OBJETO DEL CONTRATO, SEA EN BENEFICIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, O DE LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO, O DE LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO, O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE JUSTIFIQUE SU CONTRATACIÓN.

2. APEGARSE A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA QUE CORRESPONDA.

3. INFORMAR AL CABILDO, LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS, EXPONIENTE EL OBJETO DEL CONTRATO CELEBRADO.

4. OBSERVAR LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA, EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, MISMOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO.

CON LO ANTERIOR, Y EN RELACIÓN AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO AMPLIAMENTE DELIBERADO, EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA, SE SOMETE A VOTACIÓN, PUNTO QUE ES APROBADO CON NUEVE VOTOS A FAVOR; APROBÁNDOSE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:-----

PRIMERO.- EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA, APRUEBA LAS BASES PARA OTORGAR FACULTAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVAN ALEJANDRO ALEMAN JUAREZ Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL C. MARINA RAMÍREZ GARCÍA, PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA O INDISTINTA, SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; A EFECTO DE MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS; ESTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 87 Y 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; 1, 2, 3, 4 33, 34, 41 Y 42 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

SEGUNDO.- DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA, APRUEBA LAS BASES PARA OTORGAR FACULTAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVAN ALEJANDRO ALEMAN JUAREZ Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL C. MARINA RAMÍREZ GARCÍA, PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA O INDISTINTA, SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; A EFECTO DE MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y ASÍ, ESTABLECER UN ESTADO DE DERECHO PARA ESTE ENTE MUNICIPAL YA QUE SIN DERECHO NO PUEDE HABER SOCIEDAD Y SI NO HAY SOCIEDAD TAMPOCO HAY BIEN COMÚN. ESTO ES PORQUE CON EL DERECHO SE CREAN REGLAS, NORMAS E INSTITUCIONES; MISMAS QUE SE ESTABLECEN CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

1. EL OBJETO DEL CONTRATO, SEA EN BENEFICIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, O DE LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO, O DE LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO, O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE JUSTIFIQUE SU CONTRATACIÓN.

2. APEGARSE A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA QUE CORRESPONDA.

3. INFORMAR AL CABILDO, LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS, EXPONIENTE EL OBJETO DEL CONTRATO CELEBRADO.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.]



4. OBSERVAR LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA, EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, MISMOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO.-----

TERCERO. - SE ORDENA AL ING. MANOLO MARTÍNEZ ORTIZ, QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES PREVISTAS A SU FAVOR EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIONES V, VI Y XI DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, EXPIDA LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE RESULTEN NECESARIAS DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, QUE SIRVAN PARA JUSTIFICAR EL OTORGAMIENTO YA MENCIONADO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y CONSENSADO EL PUNTO, SE AGREGA LA NOTA DE QUE, EN USO DE LA VOZ, LA TERCERA REGIDORA LIC. COSET BÁEZ CHAMORRO REFIERE QUE ANTES DE QUE CELEBRE ALGÚN CONTRATO SE LE HAGA SABER AL CABILDO, YA QUE ELLA EN EL CASO DE LAS LÁMPARAS QUE ESTÁN EN LA ENTRADA DE LA COMUNIDAD NO ESTÁ DE ACUERDO YA QUE GENERARÍAN UN GASTO EXCESIVO DE LUZ, A SU VEZ Y EN USO DE LA VOZ LA CUARTA REGIDORA LIC. WUENDI LLERALDIN FRANCO ZARATE REFIERE; YO ESTOY DE ACUERDO Y PROPONGO QUE DE SER POSIBLE SE CELEBRE EL CONTRATO Y SE SOMETA A PRUEBA EL CONSUMO DE LUZ Y GASTO QUE ESTE PUDIERA GENERAR, LA QUINTA REGIDORA TEC. NADIA LIZBETH GALINDO HERNANDEZ REFIERE, DE SER POSIBLE SI ESTOS FUERAN EXCESIVOS A DETERMINADO TIEMPO SE CANCELE EL CONTRATO Y ASÍ MISMO SE TENGA TAMBIÉN UN SOPORTE DE PORQUE LAS LÁMPARAS NO SE ENCIENDEN Y SE LE EXPONGA A LA CIUDADANÍA. DE IGUAL FORMA EL PRIMER REGIDOR C. P. ALEX FRANCISCO LOZADA LUNA, PROPONE QUE SE LLEVE A CABO EL CONTRATO Y SI NO ES FACTIBLE SE CANCELE Y SE HAGAN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

PROCEDEREMOS A DESAHOJAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- CLAUSURA;-----

FINALIZADO EL TEMA QUE ANTECEDE, DEJANDO CONSTANCIA DE LOS PUNTOS A DESAHOJAR EN LA PRESENTE SESIÓN, Y NO HABIENDO ASUNTO PENDIENTE POR TRATAR, DANDO CUENTA DE ELLO EL INGENIERO **MANOLO MARTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, SIN QUE PARA ELLO SE OPGA OBJECIÓN ALGUNA, EL **CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. IVAN ALEJANDRO ALEMÁN JUÁREZ**, EXTERIORIZA QUE, EN RAZÓN DE NO EXISTIR TEMA QUE DESAHOJAR DE LOS ENUMERADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE MÉRITO, SE DECLARA CERRADA LA MISMA, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA**. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA CONSTANCIA, **DAMOS FE.**-----

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. IVAN ALEJANDRO ALEMÁN JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANCTORUM
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA



CONTIGO ES POSIBLE

SANCTORUM

de Lázaro Cárdenas



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

C. MARINA RAMÍREZ GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



[Handwritten signature]

PRIMER REGIDOR
C.P. ALEX FCO. LOZADA LUNA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

C. P. ALEX FRANCISCO LOZADA LUNA
PRIMER REGIDOR



SEGUNDO REGIDOR
MTRO. LUIS GERARDO LUNA BECERRA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

LIC. LUIS GERARDO LUNA BECERRA
SEGUNDO REGIDOR



[Handwritten signature]

TERCERA REGIDORA
LIC. COSET BAEZ CHAMORRO
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

LIC. COSET BAEZ CHAMORRO
TERCERA REGIDORA



CUARTA REGIDORA
C.D. WUENDI LLERALDIN FRANCO ZARATE
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

LIC. WUENDI LLERALDIN FRANCO ZARATE
CUARTA REGIDORA



[Handwritten signature]

QUINTA REGIDORA
TEC. NADIA LIZBETH GALINDO HERNÁNDEZ
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

TEC. NADIA LIZBETH GALINDO HERNÁNDEZ
QUINTA REGIDORA



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
"FRANCISCO VILLA"
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.
2024 - 2027

ING. FERNANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE FRANCISCO VILLA



[Handwritten signature]

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
C. SANDRA CONTRERAS PELÁEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE PROVIDENCIA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.
2024 - 2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.
2024 - 2027

ING. MANOLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

